



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 20-076-14382, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "El sujeto desde una perspectiva socio antropológica cultural" (Plan de Estudios 2004); y

CONSIDERANDO:

Que el llamado se realiza conforme a la normativa vigente;

Que el jurado propuesto responde a las exigencias de excelencia académica y de pluralismo en cuanto a las concepciones teóricas;

Que por Resolución HCACETS N° 119/07 se solicita la aprobación del llamado al concurso de que se trata;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad:
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 118/07 y solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra "**EL SUJETO DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO ANTROPOLÓGICA CULTURAL**" (Plan de Estudios 2004).

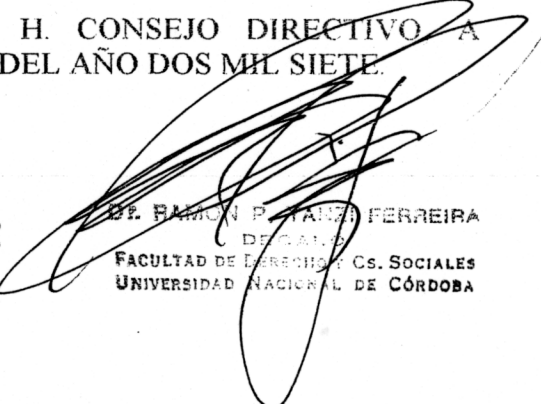
Art. 2°.- Aprobar la integración del tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Dr. **Leopoldo José BARTOLOMÉ** (Universidad Nacional de Misiones), 2) Lic. **Nora Cristina AQUÍN** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Dra. **Alicia Beatriz GUTIÉRREZ** (Universidad Nacional de Córdoba); Suplentes: 1) Dr. **Roberto Carlos ABINZANO** (Universidad Nacional de Misiones), 2) Mgter. **María Cristina GONZÁLEZ** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Mgter. **María Teresa MOUGHY** (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Protocolicese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCIÓN N° 282/07




DR. RAMON P. TANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA